

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.**

Acta de Junta General de Socios de la compañía **CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL** En la ciudad de Manta, a los 27 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:42 horas, en el local de la compañía **CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL**, ubicada en la Ciudadela las Acacias calle 18 avenida 38. Se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Pinargote Lainez Manuela Galud del Carmen, propietario de Cuatro mil seiscientos noventa y ocho (4698) participaciones de un dólar cada una de ellas; Jaramillo Pinargote Denisse Erika propietario de trescientas (300) participaciones de un dólar cada una de ellas. Pinargote Lainez Otto Isidoro propietario de una (1) participación valorada en un dólar. Gomez Delgado Maria Antonia propietario de una (1) participación valorada en un dólar. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión la Doctora Pinargote Lainez Manuela Galud del Carmen en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el Doctor Johnny Eduardo Jaramillo Barcia en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Socios de la Compañía **CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL**, y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es:

**PUNTO UNO:** Conocer y Aprobar los informes del Gerente General de la Compañía.

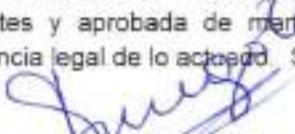
**PUNTO DOS:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2019.

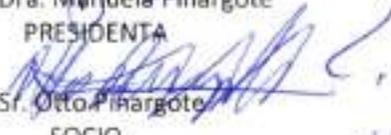
Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; e informa que se ha realizado el análisis y revisión a los movimientos de la Compañía para vigilar el cumplimiento de las operaciones sociales y contables.

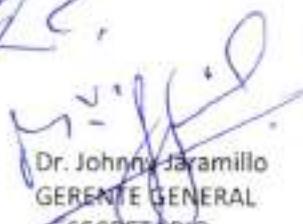
Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2019; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías.

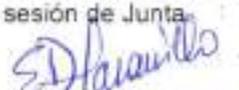
Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarla en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.

  
Dra. Manuela Pinargote  
PRESIDENTA

  
Sr. Otto Pinargote  
SOCIO

  
Dr. Johnny Jaramillo  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

  
Dra. Denisse Jaramillo  
SOCIA

  
Srta. Maria Gomez  
SOCIA